



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera inadecuado el anuncio de la Consejera de Educación sobre la intención de celebrar las oposiciones en enseñanza después de las vacaciones de verano y exige que se realicen en el mes de julio para evitar la pérdida de horas lectivas en el inicio del próximo curso escolar por la ausencia de los docentes.**

---

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que el anuncio que ha realizado la Consejera de Educación sobre su intención de convocar las oposiciones en enseñanza para que se celebren después de las vacaciones de verano es un desatino que provocará, de llevarse a cabo, un inicio caótico en los centros educativos por la ausencia de una parte muy sustancial del profesorado y, con ello, la pérdida de un gran número de horas lectivas que perjudicarán, como siempre, al alumnado.

Caos que se prolongará después cuando, los que superen la oposición y consigan plaza, tomen posesión de la misma en los centros públicos y desplacen a quienes las ocupen como interinos, lo que tendrá como consecuencia la ruptura del proceso educativo ya iniciado por el cambio de profesor e incluso de tutor en los grupos, algo que los centros educativos públicos viven con demasiada frecuencia como consecuencia de una política educativa equivocada que potencia la interinidad, lo que impide un adecuado desarrollo de los Proyectos Educativos debido a la provisionalidad y alteración constante de las plantillas de los centros educativos. A esto se sumará también el desajuste en los centros privados, que tendrán que suplir, iniciado también el curso escolar, a quienes se marchen a la enseñanza pública para ocupar su plaza de funcionario.

La FAPA no comparte los argumentos de la Consejería de Educación en el sentido de que realizarlas antes sólo dejaría tres o cuatro semanas a los posibles opositores para prepararse el temario, pues recuerda a la Consejera que los opositores se preparan durante años para presentarse a las pruebas. Como tampoco compartimos la idea de que la normalidad del inicio de curso se garantiza por tener más de 6.000 interinos, pues serán precisamente estos los que se presentarán a las oposiciones y, por tanto, no será posible cubrir la ausencia de un colectivo tan amplio.

Por tanto, la FAPA cuestiona seriamente el anuncio efectuado y exige que las oposiciones se realicen en el mes de julio, hábil a todos los efectos, por lo que, de hacerse así, se garantizará que ni el actual curso escolar ni el siguiente se verán afectados de forma innecesaria. Le recordamos a la Consejera de Educación que, en dicho mes: el profesorado está a disposición de la Consejería y por tanto puede formar parte de los Tribunales; los interinos sin otra ocupación que presentarse a las pruebas; los centros educativos están vacíos de alumnado, lo que permite la organización de espacios sin ningún tipo de inconveniente; y los opositores están esperando hace tiempo la realización de las pruebas, por lo que estarán deseando hacerlas cuanto antes y, además, así tendrán posibilidad de disfrutar de unas vacaciones que, si se aplazan las pruebas, no existirán para ellos, y los centros educativos les necesitarán en septiembre descansados y motivados para empezar su nueva labor.